



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

NOMBRE DEL COMISIONADO:

MARTIN RAMON MEDINA FALCON

LUGAR DE LA COMISIÓN:

PARAJE ALTAMIRANO, MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO

PERIODO DE LA COMISIÓN:

31 DE AGOSTO DE 2015

OBJETO DE LA COMISION:

RECORRIDOS DE PROSPECCIÓN A FIN DE DETECTAR POSIBLES ILÍCITOS AMBIENTALES EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS Y SUELO.

SINTESIS:

EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2015, REALIZAMOS RECORRIDOS EN VEHÍCULO Y A PIE EN EL PARAJE ALTAMIRANO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, ESTO CON LA FINALIDAD DE DETECTAR POSIBLES ÍLICITOS AMBIENTALES EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS Y SUELO, QUE PUDIERAN SER OCASIONADOS POR UNA INADECUADA DISPOSICIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O POR DERRAMES CLANDESTINOS DE ACEITES USADOS.

CONCLUSION:

DICHOS RECORRIDOS SE REALIZAN PARA EVITAR QUE EMPRESAS NO AUTORIZADAS POR LA SEMARNAT LLEVEN A CABO PRACTICAS QUE OCASIONEN DAÑOS AL AMBIENTE COMO LO ES EL DERRAMAR Y/O TIRAR ACEITE USADO Y RESIDUOS PELIGROSOS EN DIVERSOS PARAJES DEL MUNICIPIO DE CHALCO.

RESULTADOS OBTENIDOS:

UNA VEZ CONCLUIDO EL RECORRIDO REALIZADO EN EL PARAJE ALTAMIRANO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, SE OBSERVO QUE NO EXISTEN DERRAMES CLANDESTINOS DE ACEITES USADOS NI DE RESIDUOS PELIGROSOS.

CONTRIBUCION:

CON ESTE TIPO DE RECORRIDOS SE PRETENDE EVITAR QUE EMPRESAS NO AUTORIZADAS POR LA SEMARNAT REALICEN UN MANEJO INADECUADO DE SUSTANCIAS Y RESIDUOS PELIGROSOS, POR LOS DAÑOS QUE PUEDEN OCASIONAR AL AMBIENTE Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL.

ATENTAMENTE COMISIONADO

Vo.Bo
JEFE INMEDIATO

MARTIN RAMON MEDINA FALCON

LIC. ALBERTO OSTOS GONZALEZ

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.